

Históricas Digital

Javier Sanchiz Ruiz

“El marquesado de Sierra Nevada. Reconstrucción histórico-genealógica de un título nobiliario concedido a un comerciante novohispano”

p. 95-124

Nueva España y el Pacífico hispánico. Un homenaje a Carmen Yuste

María del Pilar Martínez López-Cano, Guadalupe Pinzón Ríos y Javier Sanchiz Ruiz (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

416 p.

Mapas y cuadros

ISBN 978-607-30-8006-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/798/homenaje-yuste.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL MARQUESADO DE SIERRA NEVADA
RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-GENEALÓGICA
DE UN TÍTULO NOBILIARIO
CONCEDIDO A UN COMERCIANTE NOVOHISPANO

JAVIER SANCHIZ

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

A principios de la década de 1990, Carmen Yuste participó en el Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades, un encuentro académico organizado por el Seminario de la misma denominación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en donde, bajo el título de “Familia y poder en Nueva España”, se reunieron 18 trabajos. La doctora Yuste presentó en aquella ocasión el trabajo “Las familias de comerciantes en el tráfico transpacífico en el siglo XVIII”.¹

Carmen Yuste recordaba en su ponencia cómo a los comerciantes de la Nueva España les estaba prohibido viajar a Filipinas para hacer comercio con Asia por su cuenta y riesgo, e incluso que participaran desde Nueva España con encomiendas comerciales; que tal situación propició que los negocios entre comerciantes, en el eje transpacífico, se hiciesen, casi siempre, en los límites entre lo lícito y lo ilícito, lo legal o lo ilegal. Y un buen número de los ejemplos de personajes de este *modus operandi* rondaba un grupo familiar en específico: los Tagle (con sus variantes Sánchez de Tagle, Pérez de Tagle, Ruiz de Tagle).

Aquella contribución trazaba algunas pinceladas del actuar de los comerciantes que desde Nueva España habían puesto su mira

¹ Carmen Yuste, “Las familias de comerciantes en el tráfico transpacífico en el siglo XVIII”, en Seminario de Historia de las Mentalidades, *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 63-73. Puede ser consultado en línea en el siguiente enlace: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A494> (consulta: 21 de junio de 2023).

en Filipinas. Por un lado, mostraba comerciantes que pasaron a Manila por un tiempo corto, acción que, además de registrarse en el libro de vecinos de Manila, les permitía la negociación comercial transpacífica, sobre todo con comerciantes chinos y malayos; por otro lado, mostraba almaceneros que, sin pasar al archipiélago, conformaban sus intereses a través de parientes y hombres de confianza que en Filipinas se constituían en la contraparte de la sociedad comercial. Para ejemplificar el caso, volvían a aparecer los Tagle, a quienes veíamos actuar junto a los Gutiérrez de Terán, los Aso y Otal, los del Barrio, Rábago, Hurtado de Saracho, Martínez Cabezón, García Herreros, Herrera Iglesias y un largo etcétera, con un manejo magistral de todos ellos en el escenario presentado.

Carmen Yuste mostraba en su trabajo una capacidad inigualable para el conocimiento y el manejo de las redes sociales y personales, y fue en el manejo de nombres y apellidos del pasado, donde Carmen y yo tuvimos puntos de conexión académica; pues en aquella década de 1990, cuando ocurrió el Simposio, trabajaba yo en la reconstrucción familiar de la nobleza titulada novohispana con miras a mi tesis de doctorado. Analizaba, entre otros aspectos, cómo la mayoría de aquellos títulos nobiliarios, al llegar el momento de Independencia, había caído en un vacío administrativo que propició el no pagar los impuestos de sucesión y que con el vacío se abriese la puerta a artificiosos y malandrines que usaron la genealogía para ofrecer títulos a una selecta clientela en la península ibérica, principalmente.

Ni qué decir tiene que los Tagle y los comerciantes con Filipinas aparecían en el panorama de la nobleza titulada. Ligados a dicha nobleza y como parte de las familias extensas de todos ellos, aparecían muchos de los comerciantes abordados por Carmen Yuste en sus trabajos.

El anterior texto de Carmen mencionaba solamente al conde de San Pedro del Álamo, y al de San Bartolomé de Jala, pero, para un buen conocedor, el marqués de Altamira campaba entre líneas en todo el artículo y, desde luego, al mencionar a los Ruiz de Tagle, otro título con fuerte presencia en Nueva España, si bien no explícitamente mencionado, salía a relucir el de marqués de Sierra Nevada, un personaje que muy probablemente encajaba dentro del mencionado conjunto de parientes y hombres de confianza que en Filipinas se constituían en la contraparte de una sociedad comercial establecida en la ciudad de México.

Gracias al desempeño americano y al comercio, los Tagle en América se vieron beneficiados con cinco títulos nobiliarios: cuatro

marquesados —Altamira (1704),² Sierra Nevada (1708),³ Torre Tagle (1730),⁴ Salinas (1733)⁵— y un condado, el de Casa Tagle de Trasierra (1750).⁶ Los dos primeros fueron dados a individuos avecindados en Nueva España; el de Salinas, a alguien establecido en Filipinas y los otros dos, en el Perú.

El primero de ellos, otorgado a Luis Sánchez de Tagle, es quizá el título nobiliario más conocido pues la trascendencia comercial y la riqueza de su primer beneficiario ha propiciado una abundante bibliografía, y él ha sido considerado por muchos la cabeza y el origen de la red familiar de muchos de los Tagle llegados a América.

Con respecto a Domingo Ruiz de Tagle, el primer marqués de Sierra Nevada, su biografía ha sido abordada por menos investigadores e historiadores. Por otro lado, y al día de hoy, el conocimiento sobre su título nobiliario es muy dispar. Ambas circunstancias me animaron a realizar un ejercicio que mostrase, de forma documental, cómo se realizó la transmisión de la titularidad hasta su actual poseedor, cómo se fue generando el conocimiento de la biografía del primer titular y cómo se reflejó en los actuales productos académicos. Asimismo, cómo en la actualidad muchas veces esos trabajos académicos son totalmente ignorados en la difusión y la divulgación del conocimiento disponible en línea.

Acorde con lo anterior, sorprende que en la obra de consulta más recurrida el día de hoy (agosto de 2022), Wikipedia, el artículo “Marquesado de Sierra Nevada”,⁷ aun con el esfuerzo por contar con un aparato crítico adecuado, incurra en numerosos errores e imprecisiones, como tendremos ocasión de ver. La ventaja que tiene es que al tratarse de “un espacio en construcción” puede enmendarse la información difundida.

Historiografía acerca de un noble titulado y su merced

Para un historiador nobiliarista, una de las fuentes fundamentales para ubicar a los agraciados con un título nobiliario es la obra

² Julio de Atienza, *Diccionario Nobiliario*, 3a. ed., Madrid, Aguilar, 1959, p. 797.

³ *Ibid.*, p. 974.

⁴ *Ibid.*, p. 986.

⁵ *Ibid.*, p. 955.

⁶ *Ibid.*, p. 836.

⁷ “Marquesado de Sierra Nevada”, *Wikipedia*, https://es.wikipedia.org/wiki/Marquesado_de_Sierra_Nevada (consulta: 21 de junio de 2023).

escrita en 1769 por Joseph Berni y Catalá, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*,⁸ pues en ella se recoge, uno a uno, los títulos que habían concedido tanto Austrias como Borbones, en España, y se informa quiénes eran los agraciados. Llama la atención la ausencia en la recopilación tanto de Domingo Ruiz de Tagle, como la del título. En general, las lagunas en la obra de Berni fueron detectadas por sus contemporáneos. Tanto así, que, en 1777, Antonio Ramos publicó su *Aparato para la Corrección y adición a la obra que publicó en 1769 El Dr. D. Joseph Berni y Catalá...*⁹ Pero, tampoco en ella se mencionaba a Ruiz de Tagle. Ni qué decir tiene que estas ausencias del sujeto propiciaban pensar que quizá la concesión del título estaba un tanto alejada del espíritu de premiar a personajes con una labor destacada en *pro* de los intereses de la monarquía y el bien común, y quizá la merced fue obtenida tras servicios prestados en donde pudiera haber habido dinero de por medio. Pero ¿cómo había conseguido notoriedad nuestro personaje, más allá de la actividad comercial aludida por Carmen Yuste?

La primera de las obras que localicé, que menciona a Domingo Ruiz de Tagle, es del año de 1849 y se debe a Lucas Alamán, quien lo hace en uno de los apéndices del tomo III de sus *Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana*,¹⁰ en las que refiere parte de las noticias que en 1853 publicaría y editaría Manuel Orozco y Berra bajo el título de *Diario de Sucesos Notables (1665-1703)*, de Antonio de Robles,¹¹ y cuyo manuscrito original se encuentra perdido. En dicha obra, de forma pormenorizada, se recogían las noticias que marcaron la vida pública de la ciudad de México y Domingo de Tagle [Domingo Ruiz de Tagle] protagonizaba, en 1703, en los meses de febrero, mayo y junio, varios titulares, alguno de ellos con carácter de escándalo.

⁸ Joseph Berni, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, Imprenta particular del autor, 1769.

⁹ Antonio Ramos, *Aparato para la Corrección y Adición a la obra que publicó en 1769 El Dr. D. Joseph Berni y Catalá...*, Málaga, Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal y de la Santa Iglesia, en la Plaza, MDCCCLXXVII.

¹⁰ Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana desde la época de la conquista...*, México, Imprenta de Lara, 1849, t. III, apéndice, p. 48-50.

¹¹ Antonio de Robles, *Diario de Sucesos Notables (1665-1703)*, edición de Manuel Orozco y Berra, *Documentos para la historia de México*, México, J. N. Navarro, 1853. Una segunda edición de esta obra fue preparada por Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1946, 3 t., y es la utilizada en este trabajo.

La primera referencia avisaba:

[Febrero]

Prisión.- Martes 6. Mandó el señor virrey prender a D Domingo de Tagle, sobrino de Luis Sáenz, que vino de China en la nao pasada, por haber tenido noticia que había traído mucha hacienda sin registro, y que del mismo modo llevó mucho dinero allá, y de uno y otro pasó por alto mucho, así él como sus aliados, causa porque se juzga lo pasaron mal sus caudales.¹²

[Mayo]

Miércoles 16, a las dos y media de la tarde, salió de su casa el señor arzobispo y le siguieron el provisor y el alcalde de corte don Manuel Suárez Muñiz, y fueron a la huerta de Cantabrana en San Cosme, donde está la hija de don Fausto Cruzat, gobernador que fue de Filipinas, y vino en la nao del año pasado, y la trajo en su coche al convento de San Lorenzo para que estuviese en su libertad, porque se quiere casar con don Domingo de Tagle, habiéndole dado palabra; y los albaceas de su padre quieren casarla con otro de los pretendientes que dicen son el conde de Santiago, el oidor Uribe y don Lucas de Cariaga; dicen tiene de legítima 600,000 pesos.¹³

[Junio]

Desposorio.- Jueves 14, día octavo de Corpus, como a las tres de la tarde, fue el señor arzobispo al convento de San Lorenzo, y en la portería desposó a la hija del gobernador de Filipinas don Fausto Cruzat, con don Domingo de Tagle, no obstante haber demanda puesta al dicho de palabra de casamiento con otra mujer, a cuyo abogado Juan de Dios del Corral había excomulgado el día 8 del presente por no haberla presentado, y habiendo pedido término por estar ausente la dicha mujer, por no concedérsele había apelado, sobre que recurrió a la Audiencia por vía de fuerza, y determinó que, concediendo el término y otorgando la apelación, no haría fuerza, y que no haciéndolo así, la hacía. Al tiempo que el dicho arzobispo fue al desposorio fueron también los criados y aliados del novio armados, y se pusieron junto al dicho convento, y habiéndolo sabido los hermanos de la novia, ocurrieron al señor virrey para que enviase la guardia, como la envió y fueron con ella, y no hallando al desposado ellos y otros dos religiosos de su parte dijeron en la portería muchas razones de enojo, y quisieron arrojarlos dentro; pero las religiosas les cerraron las puertas, con que se volvieron a palacio, y el virrey mandó llamar a acuerdo, en que se determinó que por haber ido gente armada con dicho desposado

¹² *Ibid.*, t. III, p. 257.

¹³ *Ibid.*, t. III, p. 267.

y sus parientes, fuese preso en la cárcel de la audiencia de abajo, y se le sacasen 20,000 pesos de multa, mientras se disponía su destierro para Panzacola; y que el sargento mayor Luis Sáenz de Tagle fuese desterrado al puerto de la Veracruz multándolo en 10,000 pesos, que exhibió luego, y el capitán don Pedro de Tagle fuese desterrado al puerto de Acapulco, con otra tanta multa, que también exhibió luego: todo lo cual se resolvió a las doce de la noche, y luego se ejecutó sacando dichas multas, poniendo en dicha prisión al dicho desposado y embargándole toda su casa; y a los otros dos sacaron al destierro dos alcaldes de corte con guardas, por la mañana.¹⁴

Lunes 18, se ha dicho que la mujer que puso el impedimento de matrimonio a D Domingo de Tagle, se presentó ante el delegado de la Puebla en prosecución de su pleito, y que sus hijos piden legitimación y la sexta parte de los bienes de su padre dicho D Domingo; que está pendiente en esta audiencia.

Se prosiguen las averiguaciones acerca de la gente armada para el desposorio en la calle de San Lorenzo para reconocer si hay algún indicio de tumulto.

[Julio]

Confirmación.- Martes 17, a las tres de la tarde, fue el señor arzobispo al convento de San Lorenzo a confirmar a la China que llaman, doña Ignacia María, hija de D. Fausto Cruzat, gobernador que fue de Filipinas; porque estaba muy mala de tabardillo, y había hecho días antes testamento, en que ordenaba se le pagasen a su marido, el general D. Domingo de Tagle, todos los gastos que hubiese tenido en el pleito del casamiento, y más se le diesen 10,000 pesos del quinto de sus bienes; y deja por heredera a su abuela y a su hermano mayor: fue la confirmación en la sala que estaba enferma, donde se puso altar y el aparato necesario;

¹⁴ *Ibid.*, t. III, p. 271-272. El cronista cuenta cómo, al día siguiente, el virrey mandó que los hermanos de la desposada estuviesen presos en su casa de San Cosme, pena de 10000 pesos, por cuanto corrían los rumores que querían arrojarla al convento de San Lorenzo, donde seguía doña Ignacia Cruzat depositada por el arzobispo, y matarla. Cuatro días después de los desposorios, doña María de Acuña Bonal, vecina de Guadalajara, se presentó ante el delegado de la Puebla y pidió al juzgado eclesiástico que anulase los autos del Sagrario Metropolitano de México y se declarase nulo el matrimonio que contrajeron don Domingo Ruiz de Tagle y doña Ignacia Cruzat, por la palabra que a ella le había dado de casamiento y por cuanto “violó su virginidad”, alegaba además que sus hijos pedían legitimación y la sexta parte de los bienes de su padre. Ese mismo día, De Robles recoge en su *Diario*: “Lunes 18 [...] Se prosiguen las averiguaciones acerca de la gente armada para el desposorio en la calle de San Lorenzo para reconocer si hay algún indicio de tumulto”, *Diario...*, t. III, p. 273. Cfr. además: Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante, AGI), *México*, legajo 642 (Audiencia). Expediente sobre el matrimonio de don Domingo Ruiz de Tagle y doña Ignacia de Cruzat y Góngora. Además de lo anterior, existe un impreso anónimo sobre las demandas de doña María de Acuña Bonal. Cfr. Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902-1908, t. II, 2.^a parte, p. 1194 y 1195, núm. 503.

fueron asistentes el señor provisor y el Dr. D. Miguel González, medio racionero; fue madrina la madre priora: no hubo aguas ni chocolate.¹⁵

Lucas Alamán, como parte de un grupo de distinguidos historiadores y eruditos,¹⁶ participó en la edición para México del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*,¹⁷ y aprovechó el espacio de la *sub voce* ciudad de México para nuevamente informar de lo acontecido con la boda de Ignacia de Cruzat y Góngora. Estas noticias sobre Domingo de Tagle fueron, y siguen siendo, la principal referencia a la vida de él, y encontraron pronto eco en las obras de historia gestadas en la segunda mitad del siglo XIX. La lista es larga y por citar sólo algunos casos apareció en trabajos de Marcos Arroniz,¹⁸ Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal,¹⁹ Manuel Rivera Cambas,²⁰ Niceto de Zamacois²¹ y Vicente Riva Palacio.²² Desgraciadamente, ninguno refiere la fuente, pero no me queda duda de que ésta fue la edición del *Diario* de De Robles y, en el caso de Lucas Alamán, me atrevería a aventurar el conocimiento del manuscrito original, sobre el que Orozco y Berra preparaba la edición.

También resultado de la divulgación de los acontecimientos anteriores, en 1889, Joseph Sabin publicó el tomo 18 de su *Bibliotheca Americana: A Dictionary of Books Relating to America*²³ y en él aludía al alegato de María de Acuña Bonal, la mujer con la que

¹⁵ De Robles, *Diario...*, t. 3, p. 276-277.

¹⁶ Por orden alfabético, componían el selecto grupo: Lucas Alamán, José María Andrade, José María Basoco, Manuel Díez de Bonilla, Manuel Berganzo, el conde de la Cortina y de Castro, José Mariano Dávila, Joaquín García Icazbalceta, José María de Lacunza, José María Lafragua, Manuel de Losada y Gutiérrez, Francisco Javier Miranda, Manuel Orozco y Berra, Anselmo de la Portilla, José Joaquín Pesado, Emilio Pardo, Fernando Ramírez, Ignacio Rayón, José María Roa Bárcena, Justo Sierra, Mucio Valdovinos, Joaquín Velázquez de León, Juan Villaseñor, Pablo Villaseñor y José Noriega.

¹⁷ Lucas Alamán, *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, México, Imprenta de F. Escalante y Librería de Andrade, 1854, t. v, p. 879-880.

¹⁸ Marcos Arroniz, *Manual de Historia y Cronología de Méjico*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1859, p. 131-132.

¹⁹ Francisco de Paula Arrangoiz, *Méjico desde 1808 hasta 1867. Relación de los principales acontecimientos políticos...*, Madrid, Imprenta a cargo de D. A. Pérez Dubrull, 1871, v. 1, p. 53.

²⁰ Manuel Rivera Cambas, *Los gobernantes de Méjico*, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872, v. 1, p. 304.

²¹ Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Barcelona/México, J. F. Parres y Compañía Editores, 1878, v. 5, p. 518-521.

²² Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, México, Balleescá y Compañía, 1887, v. 2, p. 760-761.

²³ Joseph Sabin, Wilberforce Eames y R. W. G. Vail, *Bibliotheca Americana: a dictionary of books relating to America, from its discovery to the present time*, Nueva York, J. Sabin & Sons, 1889, v. 18, p. 173.

Domingo Ruiz de Tagle había tenido descendencia ilegítima y que, como refería De Robles, en el mes de junio había dado palabra de casamiento.

La producción de la primera mitad del siglo XX siguió por los mismos derroteros: contar los sucesos consignados por De Robles, no siempre proporcionando la fuente: ejemplo de ello son las obras de Luis González Obregón (1900),²⁴ Alejandro Villaseñor y Villaseñor (1900)²⁵ y Manuel Romero de Terreros (1919²⁶ y 1925²⁷). Décadas después, y antes de llegar a la mitad del siglo, encontramos la obra de Alfonso Toro (1943). Todas ellas son buenos ejemplos del escaso avance en el conocimiento sobre Ruiz de Tagle.²⁸

Respecto al título nobiliario, Ricardo Ortega y Pérez Gallardo (1908), en la introducción a su segundo tomo de la *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*,²⁹ detectó la presencia en Nueva España del título y su nomenclatura; sin embargo, no lo identificó con la figura de Domingo Ruiz de Tagle. Tampoco abundó en su obra respecto al grupo familiar por falta de noticias. Cabe recalcar la disociación existente hasta entonces del agraciado y el título, como tal.

El primero en difundir el título vinculado a don Domingo Ruiz de Tagle fue Francisco Pérez de Salazar, quien presentó un discurso titulado “El primer marqués de Sierra Nevada”, en la sesión del 6 de febrero de 1923 ante la Sociedad Científica Antonio Alzate y que se publicó en las Memorias de la Sociedad.³⁰ El tono en el que está escrito el discurso nos recuerda las leyendas de González Obregón: “Cuando empezaban a correr los años del siglo XVIII llegó a la Nueva España apuesto y galán, más conquistador de amorosas ternuras que de fecundas tierras, el señor general de la armada don

²⁴ Luis González Obregón, *México viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, París/México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1900, p. 449-450.

²⁵ Alejandro Villaseñor, *Los condes de Santiago, monografía histórica y genealógica*, México, El Tiempo, 1901, p. 63.

²⁶ Manuel Romero de Terreros, *Ex antiqvvis: bocetos de la vida social en la Nueva España*, México, Ediciones Jaime, 1919, p. 185-188.

²⁷ Manuel Romero de Terreros [marqués de San Francisco] y Solomón Leopold Millard Rosenberg, *México virreinal. Retablos de Nueva España*, Nueva York, A. A. Knopf, 1925, p. 54.

²⁸ Alfonso Toro, *La cántiga de las piedras*, México, Editorial Patria, 1943, p. 303.

²⁹ Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Imprenta de A. Carranza y Comp., 1908, p. XXIII y XXIV.

³⁰ Francisco Pérez de Salazar, “El primer marqués de Sierra Nevada”, en *Memorias de la Sociedad científica “Antonio Alzate”*, México, octubre 1923, t. XLI, núm. 7-9, p. 415-420. Es curioso notar que a este trabajo llevaba la primera de las notas del artículo de Wikipedia sobre el título del marquesado de Sierra Nevada, pero al ser un enlace al portal de Google Books y al carecer de presentación previa, no pudo recogerse ni la autoría del trabajo, ni su título.

Domingo Ruiz de Tagle”. A pesar de ello, Pérez de Salazar —sin proporcionar fuentes— siguió tirando de la cuerda con respecto a la información proporcionada por De Robles y, además de mencionar los amores ilegítimos con María de Acuña y Bonal, proporcionaba información de unas segundas nupcias con doña Clara de Mora y Medrano, la adscripción de Domingo a la Orden de Alcántara, la riqueza percibida tras su segunda viudedad y un tercer enlace con la hija de don Juan Bretón y Fernández del Rodal. Concluyó que: “después de este casamiento, la vida del marqués se confunde con la de cualquier humilde labriego de sus tiempos y su figura caballeresca y señorial ya no vuelve a aparecer en lides de amores, ni en pendencias de jóvenes”. Para terminar, proporcionaba, asimismo, la fecha de defunción y de entierro en la iglesia del Carmen de la ciudad de México.

Si bien el tono del discurso utilizado fue más propicio de novela que de libro de historia, el valor de la aportación de Pérez de Salazar era incuestionable; a pesar de ello, la mención de su trabajo en los estudios que abordan a Domingo Ruiz de Tagle o al título es prácticamente inexistente.

A principios de la década siguiente, en España, concretamente en Cantabria, la investigación que desarrollaba con paciencia Mateo Escagedo y Salmón —sacerdote, periodista, historiador y genealogista, que ejerció una gran influencia en la historiografía cántabra de la segunda mitad del siglo XX— vio la luz de la imprenta entre los años 1925 y 1934 con el título *Solares Montañeses*. En el tomo VII, y bajo la entrada de “Ruiz, en Santillana”,³¹ publicó en 1933 parte de la genealogía ascendente de Domingo Ruiz de Tagle y una sucinta nota biográfica, sustentada en el expediente de la orden de Alcántara en la cual localizó una “Hoja de Servicios” que permitía conocer la trayectoria en el ejército, aprovechaba (mencionándola) la obra de Ortega y Pérez Gallardo, y matizaba precisiones con respecto a la concesión del título, pues había sido el 9 de octubre y no el 9 de febrero, como refería Ortega.³²

³¹ Mateo Escagedo y Salmón, *Solares Montañeses. Viejos linajes de la Provincia de Santander (Antes Montañas de Burgos)*, Torrelavega, Artes Gráficas Fernández, 1933, p. 202-203. Existe edición facsimilar de 1991 publicada por Wilsen.

³² Esta obra de Escagedo y Salmón, sin embargo, no ha sido utilizada y referida por quienes recientemente han biografiado magistralmente al marqués de Sierra Nevada, como María del Mar Felices de la Fuente, *Condes, Marqueses y Duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*, Madrid, Ediciones Doce Calles, S. L., 2013, p. 235-236. Llama la atención, también, que no remitan a él autores como Ramón Maruri, “De la vieja montaña a la Nueva España: los caminos hacia la nobleza titulada (siglo XVIII)”, en *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*, coordinación de José Francisco Aranda Pérez,

Cierra esta primera etapa la aportación de Leopoldo Martínez de Cosío, quien en 1946 publicó —también desde la nobiliaria y la genealogía— su catálogo de caballeros de órdenes militares y en él aparecía Domingo Ruiz de Tagle.³³ Sin embargo, Martínez de Cosío incurrió en un error; pues presentó dos fichas de una misma persona: una de Domingo Ruiz de Tagle y otra de Domingo Ruiz de Somavía. Al primero lo casó con doña Ignacia Cruzat y al segundo le asignó el título nobiliario, cuando se trataba de la misma persona. Sus fuentes aparentemente fueron parroquiales y denota no haber consultado la mayor parte de la bibliografía aquí apuntada.

En 1953, José Miranda y Pablo González Casanova prepararon la obra *Sátira anónima del siglo XVIII*,³⁴ en la que, en tono burlesco, había una mofa del matrimonio que el arzobispo de México celebró entre don Domingo Tagle y doña Ignacia Cruzat. Décadas después, y con un enorme vacío de aportaciones originales, la producción bibliográfica sobre la biografía seguía relatando exclusivamente el escándalo de las nupcias. Así lo hicieron Arturo Sotomayor (1968),³⁵ Tomás Oteiza Iriarte (1973)³⁶ y María del Carmen Velázquez (1975).³⁷

Respecto del título nobiliario, los avances se dieron en España, gracias a la labor de Julio de Atienza, quien de forma breve publicó noticias sobre los titulares en sus obras *Títulos nobiliarios hispanoamericanos* (1947)³⁸ y *Nobiliario español* (1959).³⁹

Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, p. 221-241, y Julio José Polo, “Élites peninsulares en la América colonial: expresiones de poder y tornaviaje artístico”, en *Imagen y documento: materiales para conocer y construir una historia cultural*, coordinación de Joaquín García Nistal, León, El Forastero, 2014, p. 221-246. Estos dos trabajos de académicos de la Universidad de Cantabria son ejemplos, además, de unas muy logradas síntesis y contextualizaciones de la actividad comercial del marqués de Sierra Nevada, y de su parentela, y muestran un cuidadoso tratamiento de los créditos académicos. ¿Podría hablarse de un desdén hacia la bibliografía superada en favor de las recientes contribuciones?

³³ Leopoldo Martínez de Cosío, *Los caballeros de las órdenes militares en México. Catálogo biográfico y genealógico*, México, Editorial Santiago, 1946, p. 308 y 309.

³⁴ José Miranda y Pablo González Casanova, *Sátiras anónimas del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953 (Letras Mexicanas, 9), p. 54.

³⁵ Arturo Sotomayor, *México donde nació: biografía de una ciudad*, México, Librería de M. Porrúa, 1968, p. 184.

³⁶ Tomás Oteiza, *Acapulco, ciudad de las naos de oriente y de las sirenas modernas*, México, Editorial Diana, 1973, p. 131-135.

³⁷ María del Carmen Velázquez, “En pos del marqués de Altamira”, *Diálogos: Artes, letras, ciencias humanas*, El Colegio de México, México, v. 11, n. 1 (61), enero-febrero 1975, p. 15-21.

³⁸ Julio Atienza, *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*, Madrid, Aguilar, 1947, p. 289-290.

³⁹ Julio Atienza, *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, Madrid, Aguilar, 1959, p. 974.

Por su parte, en suelo americano, el trabajo de Doris Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (1976)⁴⁰ y, en él, el Apéndice, proporcionó uno de los más notables avances en el conocimiento de la transmisión de la titulación.

A partir de entonces, podemos hablar de un esquema incipiente sobre el que hemos trabajado diferentes historiadores y que se resume en el siguiente listado de aportaciones: Aguirre Beltrán (1989),⁴¹ Cadenas y Vicent (1992),⁴² Zabala Menéndez (1994),⁴³ Zárate Toscano (1996),⁴⁴ Sanchiz Ruiz (1996),⁴⁵ Maruri Villanueva (2003),⁴⁶ Valle Pavón (2003),⁴⁷ Goyas Mejía (2011),⁴⁸ Felices de la Fuente (2013),⁴⁹ Polo Sánchez (2014)⁵⁰ y Trejo Huerta (2015).⁵¹

⁴⁰ Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Austin, University of Texas Press, 1976, p. 218. Hay edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 308.

⁴¹ Gonzalo Aguirre Beltrán, "Las proezas del Marqués y la Marquesa de Sierra Nevada", *La palabra y el hombre*, Universidad Veracruzana, Xalapa, n. 69, enero-marzo 1989, p. 5-40.

⁴² Vicente Cadenas, *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1992, t. II, p. 215-216.

⁴³ Margarita Zabala, *Historia española de los títulos concedidos en Indias*, Madrid, Editorial Nobiliaria Española, 1994, v. 1, p. 457-462. La autora publicó la información anterior, ampliada, bajo el título *Coronas de Indias*, Sevilla, Fabiola de Ediciones, 2007, p. 535-545.

⁴⁴ Verónica Zárate, "Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850", tesis de doctorado, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1996, publicada como libro con el mismo título, El Colegio de México, 2000, p. 458-459.

⁴⁵ Javier Sanchiz, "La nobleza titulada en la Nueva España. Siglos XVI-XIX", tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, p. 247-250.

⁴⁶ Maruri, "De la vieja montaña...", p. 269.

⁴⁷ Guillermina del Valle Pavón, "El respaldo económico del Consulado de México para la guerra de sucesión dinástica", en *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, coordinación de Enriqueta Vila Vilar, Antonio Acosta Rodríguez y Adolfo Luis González Rodríguez, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003, p. 940-964. La autora volverá a tratar la figura de Domingo, de forma muy tangencial, en las siguientes obras: "Negocios y redes familiares y sociales de los Sánchez de Tagle, mercaderes de plata de México (1660-1724)", en *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, edición de Rafael Domínguez Martín y Mario Cerutti Pignat, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, p. 15-45. Y "Servicios financieros del Consulado de México para la guerra de Sucesión dinástica", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Casa de Velázquez, Madrid, v. 46, n. 1, 2016, p. 77-88.

⁴⁸ Ramón Goyas, "Notas sobre la vida de Pedro Sánchez de Tagle", *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, n. 45, julio-diciembre 2011, p. 47-80.

⁴⁹ Felices de la Fuente, *Condes...*, p. 235-236.

⁵⁰ Polo, "Élites peninsulares...", p. 238.

⁵¹ Jesús Héctor Trejo, "Don Antonio de Sesma y Alencastre, del marquesado de Sierra Nevada a la Intendencia General del Ejército Insurgente. Un navarro novohispano entre la tradición y la modernidad, 1754-1817", tesis de doctorado, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Posgrado en Historia y Etnohistoria, 2015, publicada como libro en México, Grañén Porrúa, 2017.

Destacan sobremanera las contribuciones a nivel biográfico realizadas por Gonzalo Aguirre Beltrán, al haber explotado directamente los archivos notariales de Orizaba. Y, desde el punto de vista de la titulación, las aportadas por Margarita Zabala Menéndez, quien extractó, parcialmente, los expedientes del Ministerio de Justicia de España. A pesar de ello y salvo excepciones como el trabajo de Felices de la Fuente, prevalece, en el conjunto, el desconocimiento de los aportes de anteriores trabajos. Hay algunas publicaciones que siguen repitiendo los acontecimientos recogidos en la segunda mitad del siglo XIX y lo que es realmente alarmante es el nivel de escasa profundidad de recientes artículos aparecidos en línea.⁵² Vale la pena, para esta reflexión, detenernos en la información disponible en el mes de agosto de 2022, del artículo de Wikipedia relativo al título nobiliario.⁵³

En él se menciona la creación de la dignidad, por el rey Felipe V, el 9 de octubre de 1708, con el vizcondado previo de Tuxpango, en favor de Domingo Ruiz de Tagle y Tagle-Somavía. Llama la atención que el nombre del agraciado está marcado con letras en rojo. Quien conozca someramente Wikipedia, sabrá que ello indica que carece de enlace a otro artículo específico; a pesar de ello, se ofrecen unas pequeñas notas biográficas de don Domingo: presidente del Consejo de Indias, general del Galeón de Acapulco (o de Filipinas), posición acaudalada y propietario de minas de plomo, asimismo que obtuvo el título nobiliario en 1708 y falleció en 1717. Fue caballero de la Orden de Alcántara. Resulta por demás curioso, si bien no tan raro, que un presidente del Consejo de Indias carezca de biografía en Wikipedia.

Del título nobiliario sabemos, por el artículo, que ha habido tres titulares: el primero Domingo Ruiz de Tagle y Tagle-Somavía (1708-1717), el segundo José Miguel Quijano Agüero (1959-1997) y el tercero José Felipe Quijano y Navarro (1997-hoy), y, por tanto, que el título está vigente. Líneas abajo, el artículo permite saber que el tercer marqués nació y se casó en Madrid, España, y proporciona fechas extremas gracias a la utilización de la obra de Juan Miguel Soler Salcedo.⁵⁴

El aparato crítico se sustenta en libros publicados por editoriales especializadas en nobiliaria (tales como Hidalguía) y ha usado el

⁵² Cfr. Elisa Gómez Pedraja, "Biografías de algunos cántabros al mando de los Galeones de Manila. 1565-1815", *Ascagen. Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía*, Santander, n. 20, otoño 2018, p. 12-13.

⁵³ "Marquesado de Sierra Nevada", *Wikipedia*, https://es.wikipedia.org/wiki/Marquesado_de_Sierra_Nevada (consulta: 22 de junio de 2023).

⁵⁴ Juan Soler, *Nobleza española. Grandezas inmemoriales*, Madrid, Visión Libros, 2020, p. 242-243.

Boletín Oficial del Estado. La primera de las citas muestra deficiencias notorias, al referir un trabajo en una revista del que no se proporciona ni autor ni título. La segunda cita también presenta problemas, pues junta un artículo en revista con un libro en donde se reprodujo el artículo. La tercera de ellas (con el vínculo: «Marquesado de Sierra Nevada»), remite a la página de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino, portal, por otro lado, significativo pues recoge la falsa noticia de que Domingo Ruiz de Tagle detentó la presidencia del Consejo de Indias.

Para tratar de deshacer el entuerto, identifiqué que, de agosto de 1705 a septiembre de 1708 (fecha de la concesión del título), fue presidente del Consejo de Indias José Sarmiento de Valladares, que había sido virrey de Nueva España. Una probable mala lectura de la documentación relativa a la tramitación del título (o de las fichas catalográficas usadas) propició el gazapo.

Con estos antecedentes, vemos la necesidad de aplicar, asimismo, la lupa a la información del título. Uno de los principales libros que publica la editorial Hidalguía es el *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles* (que lleva ya 54 ediciones) y que, junto a la *Guía oficial* que publica el Ministerio de Justicia de España, constituye el marco de referencia por excelencia para documentar las mercedes nobiliarias. La diferencia de contenido del *Elenco* frente a la *Guía*, además del volumen de páginas, radica en los antecedentes de los titulares y la información sobre el grupo familiar de los que poseen el título nobiliario.

La primera sorpresa fue constatar en ambas fuentes la reiteración del gazapo: la presidencia del Consejo de Indias del primer titular. La segunda, como tendremos ocasión de ver, la especificidad de que sólo ha habido dos linajes (apellidos) en la transmisión de la titularidad (Ruiz de Tagle y Quijano); situación que aparecía reflejada en el artículo de Wikipedia.

El brinco del primer al segundo titular que recogía tanto Wikipedia como el *Elenco* se había producido por una vacancia de la dignidad, y había sido necesaria la vía de la rehabilitación.⁵⁵ Ésta fue realizada bajo la dictadura franquista y Wikipedia informa haber sido explícitamente en 1959, y aporta referencia del *Boletín Oficial del Estado* (en adelante, BOE) de 14 de diciembre de 1959 (en el que al dar

⁵⁵ Vanessa Eugenia Gil Rodríguez de Clara, *Los títulos nobiliarios en la jurisprudencia*, Madrid, Díaz-Bastián & Truan Abogados, 2006, p. 280, recoge al respecto de esta figura jurídica lo siguiente: “La rehabilitación de títulos nobiliarios es un modo de adquirir *mortis causa* una dignidad, porque requiere el fallecimiento de su último poseedor legal, así como la declaración de caducidad de la misma”.

ctr+click no constaba lo referido). Sin embargo, el vínculo lleva a una publicación del año de 1953. Precisamente ese año de 1953 era mencionado en el *Elenco* de 2018, como el de la rehabilitación.

Las fuentes consultadas para aclarar la duda oscilaban entre una y otra fecha: las ediciones anteriores del *Elenco*, desde 1968 a 1994, insistían en el 31 de diciembre de 1959.⁵⁶ La obra de Julio de Atienza, referida en la nota 3 de Wikipedia, proporcionaba la fecha del Decreto (27 de noviembre), que fue publicado, efectivamente, el 14 de diciembre, pero de 1953.

La respuesta a todo ese galimatías en el manejo de las fechas lo proporcionó la consulta directa del expediente del título nobiliario en el Ministerio de Justicia de Madrid.⁵⁷ El decreto de 27 de noviembre de 1953 fue publicado, efectivamente, el 14 de diciembre. José Miguel Quijano y Agüero, a quien se le rehabilitaba el marquesado, tuvo que pagar los impuestos que generó el trámite y que ascendieron a 58 500 pesetas. Acordó con la administración liquidarlo en cinco plazos, el último de los cuales fue el 25 de marzo de 1959. El título (es decir, el documento formal conocido como *carta de sucesión*) fue firmado por Francisco Franco, en calidad de Jefe del Estado, hasta el 31 de diciembre de 1959, que es la fecha que recoge la *Guía oficial* del Ministerio de Justicia.⁵⁸

El artículo de Wikipedia, al haberse limitado a la información del *Elenco*, repetía erróneamente el número de titulares, aspecto que, como vimos, desde 1976, Doris Ladd había esquemáticamente precisado.

Reconstrucción de la sucesión en el marquesado

La puesta en línea de numerosos repositorios documentales a través de <https://www.familysearch.org>, el examen pormenorizado del expediente del Ministerio de Justicia en España y el cruce de fuentes bibliográficas me han permitido reconstruir la secuencia de los titulares de la dignidad, con algunas novedades en sus trayectorias vitales.⁵⁹ Junto al numeral romano y el nombre del poseedor, se consigna entre paréntesis la secuencia de apellidos de los titulares.

⁵⁶ Ampelio Alonso López *et al.*, *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Madrid, Hidalguía, 1969, p. 308.

⁵⁷ Archivo del Ministerio de Justicia de Madrid (en adelante, AMJ), *Marquesado de Sierra Nevada*, legajo 282-2, N. 2720.

⁵⁸ AMJ, doc. 76.

⁵⁹ Todas las referencias y los enlaces del presente artículo a [familysearch.org](https://www.familysearch.org) requieren de registro previo en el portal para visualizar las actas y los expedientes.

I. DOMINGO RUIZ DE TAGLE Y SOMAVÍA (RUIZ DE TAGLE)

Don Domingo Ruiz de Tagle y Somavía, a quien en las fuentes encontramos también mencionado como Ruiz de Tagle García de Terán y Sánchez de Tagle, o, simplemente, Domingo de Tagle, en alusión al grupo familiar que en Nueva España tenía implicaciones sociales, políticas y económicas muy fuertes —como han mostrado en sus trabajos Carmen Yuste, Ramón Maruri, Jesús Polo, Ramón Goyas y Guillermina del Valle Pavón, entre otros—; cumplió con la tradicional trayectoria de accésit a honores nobiliarios allegándose, en primer lugar, de un hábito de orden militar, que lo posicionaba dentro de las noblezas medias de la ciudad de México⁶⁰ y, en segundo lugar, de un título nobiliario.⁶¹

Nació en Santillana de Mar, actual Cantabria, y fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa Juliana, el 5 de septiembre de 1658.⁶² Ascendió en el status nobiliario, partiendo de su condición de hidalgo y gracias al poder económico alcanzado con el desempeño comercial, desarrollado principalmente en Filipinas, aunado al ejercicio de las armas, y a una conveniente red de amistades y clientelismos que tenían su origen en la comunidad montañesa.⁶³ Sobra decir que el enriquecimiento a través del comercio se había alcanzado por medio de acciones ilícitas y de corrupción,⁶⁴ difícilmente documentables pero que se hallan en el sustrato de las encarcelaciones que sufrió y que, tal como escribiese Antonio de Robles en su *Diario*, ocurría por haber traído en la nao de 1702 “mucha hacienda sin registro y que del mismo modo llevó mucho dinero allá”.⁶⁵

⁶⁰ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), *Órdenes Militares*, Alcántara, exp. 1340. Enlace al expediente en línea: Expedientes de la Orden de Alcántara (familysearch.org) (consulta: 22 de junio de 2023). Domingo Ruiz de Tagle accedió al hábito de la orden militar, como heredero de su hermano Juan Ruiz de Tagle, quien había obtenido —probablemente tras un desembolso pecuniario— la merced, pero no había realizado la probanza para investirse.

⁶¹ AMJ, *Marquesado de Sierra Nevada*, legajo 282-2, N. 2720. Todos los documentos que se mencionan en el presente artículo de este expediente, corresponden a la signatura anterior. Respecto de la gestión del título, cfr: Felices de la Fuente, *Condes...*, p. 236.

⁶² Parroquia de Santa Juliana, Libro de Bautismos (1629-1660), fol. 33, consultable en línea en el siguiente vínculo: España, Diócesis de Santander, registros parroquiales, 1538-1985; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-D1SW-JBZ?cc=2078544&wc=Q6MC-RHB%3A357504401%2C361868101%2C357796102%2C361877201> (consulta: 22 de junio de 2023).

⁶³ Sobre su nombramiento como general del galeón de Acapulco, véase José Miguel Herrera Reviriego, “Flujos comerciales interconectados; el mercado asiático y el americano durante la segunda mitad del siglo XVII”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 66, n. 2, octubre-diciembre de 2016, p. 535. El autor retrotrae las alianzas generadas por el grupo a la actividad comercial articulada en Cádiz.

⁶⁴ Guillermina del Valle Pavón, “Contrabando, negocios y discordias entre los mercaderes de México y los cargadores peninsulares, 1670-1711”, *Studia historica, Historia moderna*, Universidad de Salamanca, Salamanca, v. 42, n. 2, 2020, p. 122.

⁶⁵ De Robles, *Diario...*, t. III, p. 257.

Alcanzó el título de marqués con la denominación de Sierra Nevada,⁶⁶ bajo el reinado de Felipe V, quien el 9 de febrero de 1708 le concedió la merced, firmándose el real despacho el 9 de octubre del mismo año. Dentro de la tramitación propia de los títulos nobiliarios, escogió el nombre de vizconde de Tuxpango, para el título previo, según se acostumbraba en la tramitación titular, el cual quedó roto y cancelado tras expedirse la carta de concesión.

Al momento de recibir el título nobiliario, Domingo Ruiz de Tagle llevaba avecindado en Nueva España cinco años, si bien había llegado al virreinato años atrás, pues nos consta que, en 1694, tras una temporada en estas tierras, embarcó rumbo a Filipinas, atendiendo el esquema ya referido y que planteó Carmen Yuste en su ponencia de 1991. Es importante notar que, dentro de la cadena de solidaridades familiares, Domingo llegó a reforzar y luego a reemplazar la labor que ejerciese su hermano Juan Ruiz de Tagle, quien falleció en Nueva España en 1699.⁶⁷

El 14 de junio de 1703⁶⁸ —tras habersele dispensado las amonestaciones—, contrajo primer matrimonio con doña Ignacia de Cruzat y Góngora, la famosa “China”, cuyos amores con don Domingo fueron amablemente narrados desde el siglo XIX en libros de historia, otros de leyendas coloniales o de divulgación, como ya vimos. Quedó viudo el 24 de agosto de 1704.⁶⁹

Siete meses después del fallecimiento de doña Ignacia, Domingo Ruiz de Tagle, entonces vecino de la ciudad de México, se presentó el 11 de marzo de 1706 en el Sagrario metropolitano para realizar información de llevar siete meses de viudo y haber concertado matrimonio con doña Clara de Mora y Medrano, vecina del pueblo de Orizaba, en el obispado de la Puebla de los Ángeles, viuda a su vez del capitán don Juan González de Olmedo. Pedía ser amonestado en el Sagrario y, de no recibir información de impedimento,

⁶⁶ La denominación de Sierra Nevada remite a la cordillera neovolcánica que une la Sierra Madre Occidental y la Oriental, y donde el Pico de Orizaba (Citlaltépetl) se caracteriza por estar nevado todo el año.

⁶⁷ Jorge Ignacio Rubio Mañé, “Gente de España en la ciudad de México. Año de 1689”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. VII, n. 1-2, G. 307, 1966, p. 260.

⁶⁸ Parroquia del Sagrario, ciudad de México, Libro de Matrimonios de Españoles, v. 14, f. 45v-46. Enlace al acta en línea: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-5N94-ZQ?i=54&wc=3P62-FM9%3A122580201%2C141374901%3Fcc%3D1615259&cc=1615259> (consulta: 22 de junio de 2023).

⁶⁹ Parroquia del Sagrario, ciudad de México, Libro de Defunciones de Españoles N.5 (1700-1707), f. 262v y 263r. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-R7RG-T?i=542&wc=3P6G-T3D%3A122580201%2C133049001&cc=1615259>. (consulta: 22 de junio de 2023).

obtener licencia para casarse en términos del obispado de la Puebla. Depusieron en dicha información don Juan de Sierra y Tagle, vecino de México, de 23 años, y cajero del general don Domingo de Ruiz de Tagle, y Juan Bautista y Cinquillo, asistente, asimismo, del general, de 19 años. El 21 de marzo estaban ya amonestados, expidiéndose carta de beneplácito el día 22.⁷⁰

El 11 de abril de 1706, celebraron el matrimonio en el pueblo de Orizaba, habiendo precedido licencia del provisor y vicario general del obispado de Puebla, de fecha 26 de marzo. Las amonestaciones se leyeron el 4, el 5 y el 11 de abril. Fueron padrinos del acto don Pedro de Escalante y Mendoza, alguacil mayor de Puebla, y su esposa doña Rosa Meneses. Al día siguiente recibieron las velaciones nupciales.⁷¹

Si la primera esposa se calculaba que había llevado de dote 600 000 pesos; la segunda mujer aportaba al matrimonio un capital extraordinario en bienes inmuebles en la zona de Orizaba que había heredado de su primer esposo, el capitán don Juan González de Olmedo, alguacil mayor que había sido de la Real Hacienda y Caja de Veracruz, así como guarda mayor de sus puertos. Una muestra del poder adquisitivo de González de Olmedo nos lo ofrece el hecho de haber proclamado en Orizaba al rey Carlos II y haber realizado las exequias del rey Felipe IV, todo a su costa.

Gonzalo Aguirre Beltrán en un exhaustivo artículo, reflejo de la investigación realizada sobre los protocolos notariales de Orizaba, da cuenta de la importancia de este matrimonio para el título nobiliario que nos ocupa.⁷² Doña Clara vivió muy poco tiempo casada con don Domingo y falleció en su casa, de la calle de Donceles, de la ciudad de México, el 20 de octubre de 1706, bajo poder para testar del 29 de abril de 1706, realizado ante el escribano Juan Jiménez.⁷³ A diferencia de las primeras nupcias, en las que los bienes de

⁷⁰ Arquidiócesis de México, Libro de Matrimonios, Información matrimonial de Domingo Ruiz de Tagle y Clara Mora y Medrano, 1706, f. 477-479. México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RQ99-WB?cc=1615259&wc=3P6G-K68%3A122583001%2C950207901> (consulta: 22 de junio de 2023).

⁷¹ Parroquia de San Miguel, Orizaba, Libro de Matrimonios de Castas (1703-1714), f. 20r y v. México, Veracruz, registros parroquiales y diocesanos, 1590-1978; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GP4Z-JS?cc=1883382&wc=3P3T-7MH%3A176854501%2C176850802%2C180066901> (consulta: 22 de junio de 2023).

⁷² Aguirre Beltrán, "Las proezas del marqués...", p. 9-17.

⁷³ Parroquia del Sagrario, ciudad de México, Libro de Defunciones de Españoles, v. 5, f. 371 r y v. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-R752-C?i=655&wc=3P6G-T3D%3A122580201%2C133049001&cc=1615259> (consulta: 22 de junio de 2023).

la China acabaron en manos de su familia de origen, los de doña Clara pasaron íntegramente a don Domingo.⁷⁴

Nuevamente viudo y sin descendencia legítima, el marqués reinició por tercera ocasión en el matrimonio. Para ello emitió poder para casar a favor de su futuro suegro y la ceremonia se realizó en la ciudad de Querétaro, el 25 de enero de 1708, con doña Micaela Merino de Arévalo.⁷⁵ La novia, también llamada Micaela Teresa Merino y Saravia, era hija de don José Merino de Arévalo y Neve, caballero de Santiago y hacendado en la zona del Bajío, y de doña María Saravia y Vergara. Se trataba, por tanto, de un enlace realizado dentro del mismo entorno social y económico, pero con una fuerte diferencia de edad, pues mediaban entre los esposos 27 años de edad. A pesar de ello, la recién esposa quedó encinta, pero falleció “de parto, y la criatura murió en la ocasión también”, como lo dejó consignado don Domingo en su testamento. El deceso se registró en Orizaba el 12 de junio de 1709. Supongo que la criatura falleció sin recibir las aguas bautismales, pues no quedó de ello testimonio en el registro.⁷⁶

Por tercera ocasión, al no haber descendencia legítima, peligraba la continuidad del título dentro del grupo familiar. La historiografía silencia el destino de los hijos ilegítimos que tuvo don Domingo con doña María de Acuña y Bonal, y su condición bastarda los excluía de suceder en el título; para ello hubiera sido necesaria una legitimación y reconocimiento que Domingo Ruiz de Tagle no quiso otorgar en 1703.⁷⁷

⁷⁴ Aguirre Beltrán, “Las proezas del marqués...”, p. 7.

⁷⁵ Parroquia de Santiago, Querétaro, Libro de Matrimonios de Españoles, Mestizos, Negros y Mulatos, V. s/n (17021712), f. 91 r. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GPS1-9PLT?i=319&wc=MDG1-ZP8%3A176744101%2C179461001%2C182613101&cc=1881200> (consulta: 22 de junio de 2023).

⁷⁶ Parroquia de San Miguel, Orizaba, Libro de Defunciones de Españoles, V. s/n (1698-1742), f. 34v. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9P4H-GRN?i=246&wc=3P35-FMS%3A176854501%2C176850802%2C179013001&cc=1883382> (consulta: 22 de junio de 2023).

⁷⁷ Goyas Mejía, “Notas sobre la vida...”, p. 5, n. 50, nos informa que Domingo Ruiz de Tagle estaba “demandado por doña María de Acuña y Bonal (o Bonan) por incumplimiento de palabra de matrimonio, luego que, en su estancia en México, intentó armado y de noche sustraerla de su casa a la fuerza para llevarla ante el obispo Juan de Ortega y Montañés y casarse con ella. A ruegos de ella no se casaron, pero de esta relación resultó embarazada, y bajo promesa de matrimonio procreó con él dos hijos, por lo que pedía la anulación del matrimonio entre el demandado e Ignacia Cruzat. Cfr. Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), *Indiferente Virreinal*, caja 5529, exp. 12. El juicio debió ser ganado al menos en parte por María de Acuña, ya que en 1716 se estaba obligando a Domingo Ruiz de Tagle, ya para entonces marqués de Sierra Nevada, para que socorriera con alimentos a la susodicha y a sus dos hijos de nombre Juan y Manuel de Tagle. Cfr. AGN, *General de Parte*, v. 21, exp. 231”. El segundo de los hijos, llamado Manuel Antonio Ruiz de Tagle, fue bautizado en el

Por cuarta ocasión celebró matrimonio —esta vez, con doña María Ana Bretón Fernández del Rodal y Ramírez de Prado—, enlace cuya acta no he podido localizar,⁷⁸ pero del que sabemos que se otorgó escritura de carta de pago de dote, en Orizaba, el 17 de julio de 1711, ante Miguel de Herrera.⁷⁹

Desde 1707, Domingo Ruiz de Tagle había manifestado cierta preocupación por el destino de sus bienes. Por ello, el 14 de julio de dicho año, otorgó un poder para testar ante Francisco de Valdés.⁸⁰ Diez años después, presintiendo el fin, volvió a testar estando en la ciudad de México, el 5 de septiembre de 1717,⁸¹ y falleció en la capital del virreinato, el 14 de septiembre de 1717. Fue enterrado en la iglesia del Carmen.⁸²

II. CIRILA RUIZ DE TAGLE (RUIZ DE TAGLE)

Fruto de las cuartas nupcias había nacido una hija, *c.* 1712, Cirila Ruiz de Tagle, quien fue la universal heredera y, por tanto, la segunda marquesa de Sierra Nevada.

Dada su minoría de edad, quedó su madre como tutora y curadora, y, según sugiere Gonzalo Aguirre Beltrán, vivió bajo un férreo dirigismo que la inclinó a la vida eclesiástica. Ingresó en el convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa la nueva, en la ciudad de Puebla de los Ángeles, y adoptó el nombre religioso de Sor María Jacinta Cirila de la Asunción.⁸³ Antes de entrar en religión, precedió la renuncia de bienes y, con ella, la cesión a su madre del

Sagrario de la ciudad de México el 18 de enero de 1703, como hijo natural, y lo apadrinaron en el bautizo los condes de Miravalle [<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RX-JN-1?i=810>] (consulta: 22 de junio de 2023). Años después, el 28 de julio de 1764, se registró como hijo legítimo de Domingo Sánchez Ruiz de Tagle y contrajo matrimonio en la ciudad de México (San Miguel Arcángel) con doña María Rita Guerrero, viuda en segundas nupcias de don Blas Rodríguez de Losada y, en primeras, de don Matías José de la Vega [<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8T97-J1?i=53&wc=3P8S-K6D%3A122581601%2C132857801%3Fcc%3D1615259&cc=1615259>] (consulta: 22 de junio de 2023). La edad avanzada al casar permite pensar que no generó descendencia.

⁷⁸ No las he localizado en Orizaba, ni en San Andrés Chalchicomula. La señora aparece mencionada asimismo como Ana María, María Ana o Mariana.

⁷⁹ José Ignacio Conde y Díaz Rubín, “Antonio de Sesma y Alencastre”, mecanoscrito inédito para la obra *Los Caballeros de las Órdenes Militares en México*. Archivo del Marqués de Salvatierra de Peralta, colección particular, p. 15.

⁸⁰ Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (en adelante, AGNCM), *Notario* 692, Francisco de Valdés, libro de 1707, f. 753 v.

⁸¹ AGN, *Media Annata*, v. 60., exp. 8.

⁸² Parroquia del Sagrario, ciudad de México, Libro de Defunciones de Españoles, v. 7, f. 149 r, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RXQJ-M?i=156&wc=3P6B-GP-D%3A122580201%2C133066301&cc=1615259> (consulta: 22 de junio de 2023).

⁸³ Aguirre Beltrán, “Las proezas del marqués...”, p. 29-30.

título nobiliario. Al efecto se realizó la escritura en Puebla ante el escribano Gregorio Mendizábal, de fecha 13 de agosto de 1736. El 2 de mayo de ese año dispuso también su testamento ante el escribano Ignacio de Alba.⁸⁴

Todo indica que, no obstante este procedimiento, Cirila, la segunda marquesa, no obtuvo carta de sucesión del monarca. Y su madre, con la cesión notarial, tampoco acudió a impetrar la suya. A pesar de ello, fueron socialmente consideradas como marquesas y no es extraño que, conscientes en Madrid de su derecho, se les instase, en 1766, a regularizar los atrasos en los pagos de derechos de media annata y lanzas.⁸⁵ Esta irregular situación fue solucionada hasta el 19 de noviembre de 1785, en el que se ingresaron 2 440 pesos en concepto de pago de la sucesión en línea por ellas; un pago que, valga la pena mencionar, se hacía habiendo ya muerto ambas, pero reconociendo, así, su derecho.⁸⁶

III. ANA MARÍA BRETÓN (RUIZ DE TAGLE-BRETÓN)

Doña Ana María Bretón, madre de la anterior, duró poco tiempo viuda del primer marqués y contrajo segundas nupcias en Orizaba, el 13 de abril de 1718,⁸⁷ con don Fernando Antonio de Alencaster Noreña, también llamado Fernando de Noroña.

En el acta de matrimonio, el contrayente afirmó ser soltero y ser hijo legítimo de don Miguel Antonio de Alencastre Silva y Meneses, duque de Linares, y de doña Josefa Novela, difuntos. Esa misma filiación se asentó en la parroquia de San Ginés de Madrid, cuando recibió el bautismo.⁸⁸ No obstante lo consignado en ambas actas parroquiales, la realidad fue otra. En el expedientillo 5333, de la sección de Órdenes Militares, relativo a su ingreso en la Orden de Santiago, consta la verdad de su origen, y las cédulas y bulas de su legitimación.⁸⁹ Fue hijo bastardo del tercer duque de Linares, quien lo tuvo en doña Josefa Nieto, “representanta”, como se denominaba entonces, a una actriz teatral. Por real cédula de Carlos II, firmada en el Buen Retiro, el 25 de febrero de 1689, se le concedió

⁸⁴ AGNCM, *Notario 743*, Bernabé Zambrano, libro de 1745-1748, f. 5.

⁸⁵ AHN, Madrid, Sección: *Consejos Suprimidos*, Junta de incorporaciones, legajo 11 531, n. 282.

⁸⁶ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 182, exp. 1, f. 29 a 42.

⁸⁷ Orizaba, Parroquia de San Miguel, Libro de Casamientos de Españoles s/n (1714-1745), f. 18. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GP4H-R9G?i=25&wc=3P35-FM3%3A176854501%2C176850802%2C180067801&cc=1883382> (consulta: 22 de junio de 2023).

⁸⁸ Parroquia de San Ginés, Madrid, Libro 30 de bautismos, f. 426 v.

⁸⁹ AHN, *Órdenes Militares*, expedientillos, n. 5333, y AHN, *Órdenes Militares*, Caballeros, Santiago, exp. 5764.

—a petición de su padre y previo decreto del anterior día 7 de enero—, el hábito de Santiago, pero el mismo documento se mandó al Consejo para ver si concurrían en él las calidades referidas conforme al establecimiento de dicha orden. Durante el desahogo de las pruebas, salió a relucir la bastardía de los aspirantes, pues don Miguel, su hermano, había sido agraciado con el mismo hábito. En el ínterin, consiguieron sendas bulas papales, una de Inocencio XI, dada en Roma (Santa María la Mayor, 25 junio 1689), y otra de Alejandro VIII (dada allí mismo, el 10 de diciembre del mismo año), dispensando la legitimidad y habilitándolos de edad. Ambos documentos fueron presentados al Consejo y sus miembros, tras reprobar las calidades de los pretendientes, el 18 enero 1690 dirigieron a su majestad una nota sugiriendo que el rey “los hiciese hidalgos”. Carlos II expidió dos cédulas de fecha 3 de enero de 1690, una para cada hijo, en las cuales asentó que “como rey y señor que no reconoce superior en lo temporal, hago hidalga la persona del dicho don Fernando de Noroña tan solamente para este efecto”.

Don Fernando había pasado a Nueva España, como parte del séquito del virrey duque de Linares, en 1710,⁹⁰ y estuvo avecindado en el pueblo de Orizaba desde al menos 1716, donde se desempeñó como capitán de caballos corazas del puerto de Veracruz. Desde su matrimonio, administró conjuntamente con su esposa los bienes del marquesado. Falleció seis años después de casar, el 8 de abril de 1724, y fue sepultado en la parroquia de San Miguel Arcángel,⁹¹ después de haber otorgado un poder para testar.

Por una nota manuscrita de José Ignacio Conde y Díaz Rubín, en la que no indica el lugar, la tercera marquesa falleció hasta el 27 de noviembre de 1774. De su matrimonio nació única una mujer, María Antonia Noreña y Bretón, quien debió nacer en las inmediaciones de Orizaba y que, adulta, casada y con hijos, premurió a su madre el 23 de noviembre de 1773.⁹²

María Antonia Noreña, antes de su deceso, otorgó testamento en Orizaba el 25 de junio de 1771 ante Lucas Lozano y Prieto, instrumento al que agregó dos codicilos en Puebla, uno, el 26 de marzo de 1772 ante José Saldaña y otro, ante Manuel del Castillo.

⁹⁰ AGI, *Contratación*, 5465, N. 2, R. 107.

⁹¹ Orizaba, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de Entierro de Españoles (1698-1742), f. 80 v. y 81 r.

⁹² Archivo del Marqués de Salvatierra de Peralta, México, colección particular. No he localizado el registro contenido en la nota en los libros de defunciones de Orizaba, ni en los de Puebla (Sagrario y San José), ni en el Sagrario de la ciudad de México.

Es notoria, desde las cuartas nupcias del primer marqués, la ausencia de registro de actas sacramentales en la parroquia de Orizaba de esta familia, principalmente de bautismos, y defunciones, pues incluso no se localiza allí el matrimonio que María Antonia Noreña realizase con don Miguel de Sesma y Escudero, nacido en Corella, Navarra, quien siguió la carrera militar y llegó a Nueva España investido como caballero de la Orden de Santiago y con el empleo de capitán de la Compañía de Dragones Montados del Puerto de Veracruz. En México alcanzaría nuevos cargos como sargento mayor de la fortaleza de San Juan de Ulúa y más tarde corregidor de Coahuila. En 1765 llegó a ser designado corregidor de la ciudad de México.

La historia financiera del título nobiliario revela una creciente situación de deuda con las Cajas Reales respecto de la posesión legal del marquesado. Frente a la mayoría de los títulos que se sucedían de padres a hijos, la marquesa de Sierra Nevada tenía la experiencia que no siempre tenía que ser así. Ella, sin ser del linaje Ruiz de Tagle, era marquesa tras una cesión. Así, no resulta extraño que, buscando solucionar el déficit, otorgase escritura de cesión del título nobiliario a favor de su yerno, don Miguel de Sesma, en la ciudad de Orizaba, el 29 de diciembre de 1753 ante Lucas Lozano y Prieto, escribano real y público. A fin de cuentas, todo quedaba en familia. Sin embargo, ni el rey ni su Consejo sancionaron tal renuncia, por lo que no tuvo efectos jurídicos.⁹³

Del matrimonio Sesma Noreña nacieron cuatro hijos que aseguraban la continuidad de la dignidad marquesal: Antonio, Jacinta (muerta párvula), María Jacinta y Micaela, nacidos en Orizaba entre 1754 y 1764.

Según la lógica en la sucesión de los títulos nobiliarios, al haber premuerto María Antonia Noreña a su madre y, aplicando las leyes de Toro que regulaban la transmisión de títulos y vinculaciones, tocaría haber sucedido en el título al hijo varón y mayor del matrimonio: Antonio de Sesma y Noreña.⁹⁴

“En 1777, residiendo el anterior en el pueblo de Orizaba y ocupando el cargo de oficial contador de las Reales Cajas allí establecidas, fue requerido por las autoridades hacendarias del virreinato, de regularizar su situación respecto a ser el sucesor al marquesado de Sierra Nevada, título que desde 1774 debía haber pasado a él por el fallecimiento de su abuela materna”.⁹⁵ Tocaba, pues, a don Antonio de

⁹³ Conde y Díaz Rubín, “Antonio de Sesma...”, p. 17.

⁹⁴ Trejo, “Don Antonio...”, p. 93 y ss.

⁹⁵ Conde y Díaz Rubín, “Antonio de Sesma...”, p. 21.

Sesma sanear el descubierta y pagar lo adeudado por sus ascendientes. La cantidad que la Real Hacienda le exigía era bastante crecida.⁹⁶

Las actuaciones en este asunto muestran que, para sortear el pago, don Antonio invocó los méritos militares realizados por su padre durante 36 años (para ello presentó unos memoriales impresos). Asimismo, mencionaba haber recibido, hospedado y obsequiado en su casa-morada de la villa de Orizaba, a los virreyes. Además, alegó que, necesitando su majestad establecer en dicha villa una fábrica de artillería y no encontrando los comisionados para el efecto otra casa ni sitio más a propósito que la de él, la ofreció en venta y donar su valor (3467 pesos) a la Real Hacienda, manifestándose con ello como sus ascendientes “como fiel, leal y afecto vasallo”. Don Antonio pretendió, en vez de pagar la suma adeudada y por todas las razones expuestas, que se le relevase perpetuamente de la contribución de lanzas y media annata para entrar en el goce del título. En la negociación ofreció 3000 pesos por una sola vez, pero solicitaba que éstos fueran a cuenta de los 11515 reales de vellón que se le estaban debiendo a su padre por sueldos devengados del tiempo que sirvió en Italia.

Su pretensión no fue aceptada y los años fueron transcurriendo sin que mediara acuerdo. En 1788, se tuvieron por abandonados sus derechos de sucesión y el marquesado de Sierra Nevada fue transferido por el virrey, el 25 de abril de ese año, a su hermana doña María Jacinta de Sesma y Noreña, esposa de don Joaquín Ramírez de Arellano.⁹⁷

IV. MARIA JACINTA SESMA Y ALENCASTRE (RUIZ DE TAGLE-BRETÓN-SESMA)

Doña María Jacinta Sesma y Alencastre nació en Orizaba el 13 de mayo de 1759 y fue bautizada allí el día 16, siendo llevada a la pila bautismal por don Nicolás de Velarde, caballero de la Orden de Santiago, contador y oficial real de las Cajas de Veracruz.⁹⁸ Desde 1772, vivió vecindada en Puebla de los Ángeles y, tras su matrimonio en 1788, se estableció en la ciudad de México.

⁹⁶ AGN, *Media Annata*, legajos 261 y 263.

⁹⁷ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 182, exp. 1, f. 29 a 42.

⁹⁸ Parroquia de San Miguel, Orizaba, Veracruz, Libro de Bautismos de Españoles s/n (1753-1762), f. 79v. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9P4H-HN4?i=283&w-c=3P35-RMS%3A176854501%2C176850802%2C178080201&cc=1883382> (consulta: 22 de junio de 2023).

En Puebla contrajo matrimonio el 8 de septiembre de 1778 con don Joaquín Ramírez de Arellano Iñíguez,⁹⁹ originario de La Rioja y vecino en aquel entonces en Oaxaca, donde, además de comerciar,¹⁰⁰ ocupó como teniente de su hermano la alcaldía mayor de las cuatro villas. Años después, fue gobernador del estado del Marquesado del Valle.

La situación económica de Joaquín Ramírez Arellano fue desahogada. Prueba de ello fue la decisión de cubrir todos los adeudos del título que su esposa —por renuncia implícita de su hermano— tenía.¹⁰¹ Las dos partidas cubiertas fueron por los siguientes motivos:

<i>Fecha</i>	<i>Monto en pesos</i>	<i>Razón</i>
19 de noviembre de 1785	2 440.2.2	sucesión en línea y renuncia
19 de abril de 1788	1 222.1.1	sucesión en línea

Ello comprueba, como apunté párrafos atrás, que, desde la muerte de Domingo Ruiz de Tagle, primer marqués, no se había regularizado la posesión del título por los herederos.¹⁰² Tras lo anterior, obtuvo real cédula el 13 de septiembre de 1790 y la real carta de sucesión, de fecha 16 de octubre de 1790.¹⁰³

Cuando se intituló marquesa de Sierra Nevada, y al ser viuda de don Joaquín Ramírez de Arellano, María Jacinta otorgó testamento en la ciudad de México el 2 de abril de 1821, ante Manuel Imaz,¹⁰⁴ declarando por sus hijos al capitán don José Mariano, doña Juana María, el capitán don Francisco de Paula y el teniente don José Joaquín Ramírez de Arellano y Sesma. La cuarta marquesa falleció en la ciudad de México el 16 de diciembre de 1832.¹⁰⁵

⁹⁹ Parroquia del Sagrario, Puebla de los Ángeles, Libro de Matrimonio de Españoles número 27, f. 177 v. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939V-5F9L-DN?i=434&wc=M8P9-3TP%3A164399401%2C169203101%2C179269201&cc=1837906> (consulta: 22 de junio de 2023).

¹⁰⁰ Guillermina del Valle Pavón, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la Guerra Anglo-española de 1779-1783*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

¹⁰¹ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 182, exp. 1.

¹⁰² AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 182, exp. 1, f. 29 a 42. Relación formulada el 19 de septiembre de 1808 por la Real Caja de México.

¹⁰³ AGI, *Títulos de Castilla*, 10.

¹⁰⁴ AGNCM, *Notario 738*, Manuel Imaz, libro de 188-1821, fol. 22v.

¹⁰⁵ Parroquia del Sagrario, ciudad de México, Libro de Entierros n. 9, p. 73v, N. 883. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RDBF-B?i=901&wc=3P6T-JWG%3A122580201%2C132881601&cc=1615259> (consulta: 22 de junio de 2023).

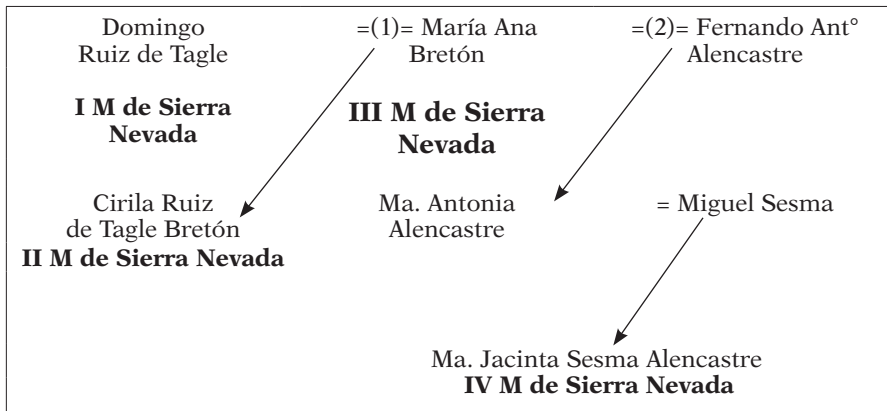


Figura 1. Esquema de la sucesión en línea del marquesado de Sierra Nevada

Tras el fallecimiento de la cuarta marquesa, su descendencia abundante y numerosa no solicitó la sucesión al título, al reino de España. ¿Desconocimiento o conciencia de emancipación? La situación de vacancia del título fue anunciada por segunda ocasión en la *Gazeta de Madrid* del 6 de noviembre de 1853. Tras esa segunda publicación, el título fue suprimido formalmente el 10 de julio de 1855.

Veinticuatro años después, el 9 de mayo de 1879 solicitó su rehabilitación don Manuel Ruiz de Tagle y Paul, senador vitalicio del reino.¹⁰⁶ El exponente solicitaba la sucesión como quinto nieto de N. Sánchez de Tagle, cuarto nieto de Antonio Sánchez de Tagle, alegando que los dichos fueron abuelo y tío carnal del primer marqués, en un expediente sin probar, ni documentar.¹⁰⁷ La Sección de Estado no obstante opinó a favor de la solicitud pero el Ministerio de Gracia y Justicia, en dictamen del 6 de junio de 1879, la desestimó, no dictándose resolución al respecto.¹⁰⁸

A lo largo del reinado de Alfonso XIII hubo varios intentos por la rehabilitación del título: el 26 de mayo de 1915 lo hizo doña Rosa de Echenique y Torre Tagle Torre Tagle y Jordán de Urries, natural de

¹⁰⁶ En su instancia mencionaba haber sido soltero el primer marqués, y tener un hermano don Juan Ruiz de Somavía y Tagle, también de estado soltero, y don Francisco que tuvo un hijo sacerdote llamado don Julián Ruiz de Somavía, para ello adjuntó una carta del marqués de Altamira hecha en México el 2 de marzo de 1723, en donde reportaba la muerte de don Juan a su llegada a Nueva España. AMJ, doc. 9.

¹⁰⁷ Alegó ser hijo de Antonio Ruiz de Tagle y de María Manuela Paul, nieto de Vicente Ruiz de Tagle, bisnieto de José Ruiz de Tagle, tataranieto de Miguel Ruiz de Tagle, y choznio de Rosa María Teresa Ruiz de Tagle.

¹⁰⁸ AMJ, doc. 17.

Santiago de Chile, que se desestimó el 1 agosto de 1916. Doña María Concepción de la Viesca, marquesa de Santa María de Silvela, lo hizo el 27 de enero de 1919 y el 8 de marzo de 1921, convocatoria esta última a la que asimismo acudió doña Beatriz Zaldívar, de Redo, vecina de la ciudad de México, y se declaró desistidas a ambas el 30 de noviembre de 1923. El 6 de diciembre de 1930 solicitó la rehabilitación del título don Julián Olivares Ballivian, primer conde de Artaza, y se anunció su pretensión en la *Gazeta* del 12 de diciembre de ese año la Real Orden del 10 inmediato anterior.¹⁰⁹ El advenimiento de la República, meses después, vio truncada su expectativa y el expediente no llegó a ser dictaminado.¹¹⁰

El título permaneció vacante hasta 1950 en que de nuevo se solicitó su rehabilitación, esta vez por José Manuel Quijano y Agüero, en un expediente preparado por Gonzalo Álvarez Mallo, artífice de numerosas rehabilitaciones fraudulentas en la España franquista. El parentesco alegado colocaba al solicitante a 12 grados del primer titular (véase apéndice). La instancia de rehabilitación se presentó el 30 de junio de 1950,¹¹¹ y se publicó en el *BOE*, el 25 de septiembre de 1950.¹¹² Doña Blanca O'Donnell, duquesa de Tetuán, se opuso al anterior expediente, el 27 de abril de 1951,¹¹³ pero al haberse solicitado fuera de tiempo administrativo hábil, se desestimó su candidatura. El expediente de don José Manuel Quijano fue puesto a disposición de despacho en marzo de 1953 y, por decreto del 27 de noviembre de 1953,¹¹⁴ se le concedió la rehabilitación (*BOE* 14 diciembre). Tras la demora en liquidar adeudos, ya mencionada, se le expidió la correspondiente carta de sucesión en Madrid, el 31 de diciembre de 1959.¹¹⁵

¹⁰⁹ AMJ, docs. 28 y 29.

¹¹⁰ Desgraciadamente la documentación presentada fue retirada del expediente por don Luis Olivares Bruguera, conde de Artaza (nacido en Madrid y embajador de España), con lo que se perdió una importante fuente documental para reconstruir las líneas ascendientes de esta familia y de la que sólo se conserva el croquis genealógico, mas no su vinculación con el primer titular. Don Julián Olivares y Ballivian fue diputado a Cortes, ministro consejero de la embajada de España en Londres y primer embajador de España en la India y Ceilán. Mayordomo de semana del rey. En 1930, vivía domiciliado en Madrid en la calle de Lista número 7. Falleció en Madrid y otorgó dos testamentos: uno hológrafo en Madrid, el 21 de marzo de 1936, y otro en Fredikstad, el 23 de septiembre de ese año. Tuvo al menos seis hijos: José Manuel, María Luisa, Luis, Julián, Alfonso y María del Carmen Olivares.

¹¹¹ AMJ, doc. 37.

¹¹² AMJ, doc. 33.

¹¹³ AMJ, docs. 53 y 54.

¹¹⁴ Con anterioridad, fue solicitado el 10 de diciembre de 1930 por don Julián de Olivares y Ballivián, conde de Artaza. AMJ, docs. 66, 67 y 68.

¹¹⁵ AMJ, doc. 76.

V. JOSÉ MIGUEL QUIJANO Y DE AGÜERO (RUIZ DE TAGLE-BRETÓN-SESMA- QUIJANO)

Don José Miguel Quijano y de Agüero nació en Santander el 7 de marzo de 1919. Militar activo durante la Guerra Civil Española, en el arma de artillería y quien, dados los tiempos en los que se presentó la solicitud de rehabilitación, expuso su larga trayectoria en el ejército como parte de los méritos para que se le concediera el título. Falleció en Madrid, el 23 de mayo de 1992. Contrajo matrimonio allí mismo, el 1 de marzo de 1946, con Ana María Navarro Figueroa, nacida en Madrid, el 23 de junio de 1923, e hija de los séptimos barones de Casa Davalillo. Fueron padres de cuatro hijos.

Fallecido el quinto marqués de Sierra Nevada, solicitó la sucesión al título su hijo, el 17 de noviembre de 1992, y su pretensión se publicó en el *BOE* el 7 de enero de 1993.¹¹⁶ Se le opusieron don Félix Ramos de la Sierra, doctor en Medicina, quien presentaba un mejor derecho genealógico, y Hugo O'Donnell, descendiente de una línea mayor que la del titular;¹¹⁷ sin embargo, a ambos se les tuvo por desistidos al no haber presentado la documentación en tiempo. Tras realizarse los dictámenes correspondientes, el *BOE* del 7 de octubre de 1994 publicó la Orden del 15 septiembre de ese año por la cual se aprobaba la expedición de la carta de sucesión.¹¹⁸ Tras realizar el pago de impuestos en Hacienda, el 31 octubre, por 87 000 pesetas,¹¹⁹ se le expidió la Real Carta de sucesión el 8 de noviembre de 1994.¹²⁰

VI. JOSÉ FELIPE QUIJANO Y NAVARRO (RUIZ DE TAGLE-BRETÓN-SESMA- QUIJANO)

Fue el hijo primogénito de los anteriores, nacido en Madrid el 26 de enero de 1947, abogado, quien casó, en Madrid, el 8 de enero de 1972, con doña María Matos González de Careaga, nacida en Bilbao, el 9 de octubre de 1948, con sucesión.

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, descendiente de Luis Sánchez de Tagle, el primer marqués de Altamira, y especialista, además, en algunos personajes del comercio novohispano del siglo XVIII, puso pleito de mayor cuantía núm. 396/94 en el juzgado de primera instancia número 51 de Madrid, al sexto marqués de Sierra Nevada, y alegó tener mejor derecho genealógico. A pesar de ser

¹¹⁶ AMJ, doc. 89.

¹¹⁷ AMJ, doc. 92.

¹¹⁸ AMJ, doc. 102.

¹¹⁹ AMJ, doc. 106.

¹²⁰ *Gacetilla del Estado de Hidalgo*, n. 371, octubre de 1994, p. 73. AMJ, doc. 107.



ello cierto como muestra el esquema de rehabilitación del apéndice documental, su solicitud fue desestimada.

Conclusión

La mayoría de los títulos nobiliarios que se otorgaron en América entró en situación de caducidad para la Corona de España, al haber dejado de pagar los descendientes los impuestos de sucesión. El estudio de los parentescos dentro del grupo familiar, a través de la genealogía, hizo posible que muchas de estas mercedes fuesen rehabilitadas por parientes muy lejanos de quien obtuvo la merced durante el periodo virreinal; con ello se renovaron las familias ennoblecidas en la península ibérica, a la vez que se estimuló un mercado de títulos nobiliarios que fue ofertado por genealogistas (junto a otros malandrines) a individuos que habían conseguido una buena posición social y económica, tal como ocurrió en el marquesado de Sierra Nevada.

Para algunas de las familias en donde había habido un título nobiliario, la vacancia propició una ruptura en la memoria histórica de la dignidad, la cual fue aprovechada por los parientes mencionados para reforzar sus derechos a suceder en el título. Al elaborar la reconstrucción documentada de los titulares del marquesado de Sierra Nevada, confirmé cómo la figura de Domingo Ruiz de Tagle responde perfectamente al perfil trazado en 1991 por Carmen Yuste sobre los comerciantes en el tráfico transpacífico en el siglo XVI-II. La recopilación historiográfica muestra, asimismo, cómo han influido de manera muy dispar las obras que fueron generando paulatinamente el conocimiento sobre el primer marqués. Por un lado, la mayoría de los libros que inicialmente trataron sobre él no es actualmente mencionada en los estudios académicos, y, por otro, se citan y vuelven a citar trabajos recientes que, si bien analizan y contextualizan de forma repetitiva, poco aportan de novedad. De igual manera, constaté que son numerosos los aspectos biográficos de los actores que requieren de una mayor explotación sistemática en archivos locales.

Frente a otros títulos nobiliarios surgidos en los inicios de la edad moderna, en donde la posesión de los mayorazgos vinculados dificulta conocer las transmisiones, en el caso del marquesado de Sierra Nevada, los datos fiscales constituyen un buen hilo conductor para contar con una secuencia documentada que no deja dudas respecto al orden de sucesión, aquí reconstruido.



Apéndice LÍNEA REHABILITANTE (CROQUIS DE LA SUCESIÓN)

